



### ACTA N.º 14

#### SESION ORDINARIA REALIZADA EL CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO POR EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CORONEL LORENZO DE GARAICOA.

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Crnel. Lorenzo de Garaicoa, ubicado en las calles Avenida Ricardo Firmat y trece de octubre, cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas, hoy lunes catorce de julio del dos mil veinticinco, el Sr. Salomón Ortiz Mora, presidente del GAD Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa, convocó a las y los vocales del GAD parroquial a la sesión ordinaria con el siguiente orden del día: **PRIMERO.** - Constatación del quórum reglamentario de ley. **SEGUNDO.** - Aprobación del orden del día. **TERCERO.** - Lectura y Aprobación del Acta Anterior de Sesión Ordinaria con fecha del 09 de Junio del 2025. **CUARTO.** - Lectura y Aprobación del Acta Anterior de Sesión Ordinaria Ampliada del evento de Rendición de Cuentas 2024 realizado el día Lunes, 30 de junio del 2025. **QUINTO.** - Análisis y Aprobación de la Conformación del Comité de Vigilancia. **SEXTO.**- Lectura y Análisis de Disminución de Presupuesto según ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0005-A emitido por el Ministerio de Finanzas. **SEPTIMO.**- Varios. **PRIMERO.** - Constatación del quórum reglamentario de ley.- La Srta. secretaria constata la presencia de las y los vocales principales: Verónica Espín Moreira, Abel Fruto Fuentes, David Mejía Pérez, Nicol Mosquera Arguello, la secretaria le informa al señor presidente que se encuentra presente los cuatro vocales de los cuatro convocados, por lo tanto, existe el quórum reglamentario de ley, seguido de esto el señor presidente declara instalada la Sesión Ordinaria. De inmediato solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO.**- Aprobación del orden del día. Aprobación del orden del día. Aprobación del orden del día. La Ing. Julexy Cisneros Cajas, les manifiesta a los presentes, que todo se realizará por medio de moción y aprobación, es así mismo que cada uno se les dará su espacio de intervención en caso de dudas o sugerencias; luego de dejar aclarado dicho mecanismo, eleva moción el Ing. David Mejía, siendo aprobado por la Sra. Verónica Espín; al no existir más mociones, inmediatamente se procedió a la respectiva votación, Verónica Espín Moreira, aprobado; Abel Fruto Fuentes, aprobado; David Mejía Pérez, aprobado; Nicol Mosquera Arguello, aprobado; Salomón Ortiz Mora, aprobado, existiendo 5 votos a favor por lo tanto se aprueba el orden del día; **TERCERO.** - Lectura y Aprobación del Acta Anterior de Sesión Ordinaria con fecha del 09 de Junio del 2025. La secretaria les

### ACI N° 14

SEÑOR VERONICA MORALES GARCIA, ASESORA DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, PARROQUIA DE SAN CARLOS, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE GUAYAS, PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, PARA EL PERIODO 2017-2021, EN EL CANTON DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE GUAYAS.

En virtud de lo establecido en el artículo 192 del Reglamento del Procedimiento Administrativo General, se hace saber que el presente informe es el resultado de la labor de asesoría realizada por el grupo de asesores en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local del Municipio de San Carlos, para el periodo 2017-2021, en el Cantón de San Carlos, Provincia de Guayas, y que el mismo es el resultado de las actividades realizadas en virtud de la convocatoria emitida por el señor Alcalde Municipal de San Carlos, en la fecha antes mencionada, y que el presente informe es el resultado de las actividades realizadas en virtud de la convocatoria emitida por el señor Alcalde Municipal de San Carlos, en la fecha antes mencionada, y que el presente informe es el resultado de las actividades realizadas en virtud de la convocatoria emitida por el señor Alcalde Municipal de San Carlos, en la fecha antes mencionada.

**ACI N° 14** - Se hace saber que el presente informe es el resultado de la labor de asesoría realizada por el grupo de asesores en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local del Municipio de San Carlos, para el periodo 2017-2021, en el Cantón de San Carlos, Provincia de Guayas, y que el mismo es el resultado de las actividades realizadas en virtud de la convocatoria emitida por el señor Alcalde Municipal de San Carlos, en la fecha antes mencionada, y que el presente informe es el resultado de las actividades realizadas en virtud de la convocatoria emitida por el señor Alcalde Municipal de San Carlos, en la fecha antes mencionada.

**ACI N° 15** - Se hace saber que el presente informe es el resultado de la labor de asesoría realizada por el grupo de asesores en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local del Municipio de San Carlos, para el periodo 2017-2021, en el Cantón de San Carlos, Provincia de Guayas, y que el mismo es el resultado de las actividades realizadas en virtud de la convocatoria emitida por el señor Alcalde Municipal de San Carlos, en la fecha antes mencionada, y que el presente informe es el resultado de las actividades realizadas en virtud de la convocatoria emitida por el señor Alcalde Municipal de San Carlos, en la fecha antes mencionada.

**ACI N° 16** - Se hace saber que el presente informe es el resultado de la labor de asesoría realizada por el grupo de asesores en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local del Municipio de San Carlos, para el periodo 2017-2021, en el Cantón de San Carlos, Provincia de Guayas, y que el mismo es el resultado de las actividades realizadas en virtud de la convocatoria emitida por el señor Alcalde Municipal de San Carlos, en la fecha antes mencionada, y que el presente informe es el resultado de las actividades realizadas en virtud de la convocatoria emitida por el señor Alcalde Municipal de San Carlos, en la fecha antes mencionada.

**ACI N° 17** - Se hace saber que el presente informe es el resultado de la labor de asesoría realizada por el grupo de asesores en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local del Municipio de San Carlos, para el periodo 2017-2021, en el Cantón de San Carlos, Provincia de Guayas, y que el mismo es el resultado de las actividades realizadas en virtud de la convocatoria emitida por el señor Alcalde Municipal de San Carlos, en la fecha antes mencionada, y que el presente informe es el resultado de las actividades realizadas en virtud de la convocatoria emitida por el señor Alcalde Municipal de San Carlos, en la fecha antes mencionada.



# GAD PARROQUIAL CRNL. LORENZO DE GARAICOA

*Unidos por el cambio...*

manifiesta que el acta fue enviada días atrás para que la lean y así poder ver si tiene alguna corrección, al no haber duda ninguna la eleva moción el Lcdo. David Mejía y la Sra. Verónica Espín apoya la moción; al existir una moción, la misma que cuenta con el respectivo apoyo, el señor presidente solicita a la secretaria tome votación en base a la moción presentada. Da cumplimiento la secretaria a lo dispuesto por el señor presidente y consulta a las y los señores vocales: Verónica Espín Moreira, aprobado; Abel Fruto Fuentes, aprobado; David Mejía Pérez, aprobado; Nicol Mosquera Arguello, aprobado; Salomón Ortiz Mora, aprobado. En consecuencia, el GAD Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria realizada el día. Seguido de esto el señor presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. **CUARTO.** - Lectura y Aprobación del Acta Anterior de Sesión Ordinaria Ampliada del evento de Rendición de Cuentas 2024 realizado el día Lunes, 30 de junio del 2025. Se utiliza el mismo mecanismo para la revisión y se da a conocer que al no haber participado la Sra. Verónica Espín de la deliberación Pública no se considera su asistencia al no haber duda ninguna la eleva moción el Lcdo. David Mejía y la Psic. Nicol Mosquera apoya la moción; al existir una moción, la misma que cuenta con el respectivo apoyo, el señor presidente solicita a la secretaria tome votación en base a la moción presentada. Da cumplimiento la secretaria a lo dispuesto por el señor presidente y consulta a las y los señores vocales: Verónica Espín Moreira, aprobado; Abel Fruto Fuentes, aprobado; David Mejía Pérez, aprobado; Nicol Mosquera Arguello, aprobado; Salomón Ortiz Mora, aprobado. En consecuencia, el GAD Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria realizada el día. Seguido de esto el señor presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden. **QUINTO.** – Análisis y Aprobación de la Conformación del Comité de Vigilancia. En este punto menciona el presidente que se ha considerado tratar este tema con la finalidad de que se conforme el comité de vigilancia el mismo que será quien este atento liderando y vigilando el excelente desarrollo de las obras sea del GAD Cantonal o GAD Provincial; para esto he considerado debatirlo y determinar esta resolución que rige este procedimiento. **SEXTO.**- Lectura y Análisis de Disminución de Presupuesto según ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0005-A emitido por el Ministerio de Finanzas. Toma la palabra que ha considerado dar a conocer este acuerdo para poner en su conocimiento para el respectivo análisis para esto he considerado este presente nuestra CPA. Tatiana Andrade tesorera del GAD Parroquial para que nos dé una breve explicación de cual es procedimiento a realizar debido a la disminución con un monto de 20.824,59 les puedo

# GAD PARROQUIAL

## CRISTI PRENZO DE SANTIAGO



El presente documento tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre los resultados de la elección de autoridades locales para el periodo 2024-2028, en el distrito de Santiago, provincia de Loja, Ecuador. Este proceso electoral se realizó de acuerdo con el marco legal establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Decentralización (COOTAD) y el Reglamento del Sistema Electoral Local.

Los resultados de la elección de autoridades locales para el periodo 2024-2028, en el distrito de Santiago, provincia de Loja, Ecuador, son los siguientes:

**Elección de Alcalde:** El Sr. [Nombre del Alcalde] obtuvo el mayor número de votos válidos, resultando elegido Alcalde del distrito de Santiago.

**Elección de Regidores:** Los regidores electos para el periodo 2024-2028 son: [Nombres de los Regidores].

Los resultados de la elección de autoridades locales para el periodo 2024-2028, en el distrito de Santiago, provincia de Loja, Ecuador, se detallan en el siguiente cuadro:

Categoría	Candidato	Votos Válidos
Alcalde	[Nombre del Alcalde]	[Número de Votos]
Regidores	[Nombres de los Regidores]	[Número de Votos]



# GAD PARROQUIAL CRNL. LORENZO DE GARAICOA

*Unidos por el cambio...*


manifestar que se incurría en los ajustes de disminución con un 30% en inversión de \$6.247,38 y el gasto corriente con 70 % siendo 14.577,21 por esta razón se les manifiesta que se hará la intervención en esas partidas presupuestarias para su conocimiento y aprobación. , eleva moción el Sr. Salomón Ortiz. David Mejía, siendo aprobado por la Psic. Nicol Mosquera; al no existir otra moción, inmediatamente se procedió a la respectiva votación, Verónica Espín Moreira, aprobado; Abel Fruto Fuentes, aprobado; David Mejía Pérez, aprobado; Nicol Mosquera Arguello, aprobado; Salomón Ortiz Mora, aprobado, existiendo 5 votos a favor por lo tanto se aprueba los ajustes al presupuesto. Seguido de esto el señor presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden. **SEPTIMO.** - Varios. Solicita la palabra el Lcdo. David Mejía la cual es concedida y haciendo uso de la misma, indica que respecto a las ayudas que nos han solicitado les sugiero que para la presentación de la comparsa en las festividades por la virgen del Carmen no podemos ayuda ya que hemos realizado la autogestión de donar el castillo por esta razón me ha mencionado el señor presidente que de manera personal ha dado el dinero del traje para que los chicos del recinto de Inés María vengan y se presenten en la parroquia. Inmediatamente la secretaria informa al señor presidente que se ha agotado el orden del día, en consecuencia, señor presidente al no existir más puntos a tratar, declara clausurada la sesión, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día lunes catorce de julio del 2025.



Sr. Salomón Ortiz Mora

**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL  
CORONEL LORENZO DE GARAICOA**

**Certifico:** La secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa, certifica que todo lo expuesto en el acta de la sesión ordinaria realizada el 09 de junio del 2025 fue aprobada en la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial Rural, a los catorce días del mes julio del año dos mil veinticinco, siendo las 17:10.



Ing. Julexy Cisneros Cajas  
**SECRETARIA GAD PARROQUIAL RURAL  
CORONEL LORENZO DE GARAICOA**



# ORDEN EJECUTIVO



En el marco de la política de descentralización y fortalecimiento institucional del Poder Ejecutivo, se ha considerado necesario adoptar las siguientes medidas:

1. Crear el cargo de Director General de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Presupuesto, el cual será desempeñado por el Sr. [Nombre], quien será nombrado por el Poder Ejecutivo.

2. Crear el cargo de Director General de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica, el cual será desempeñado por el Sr. [Nombre], quien será nombrado por el Poder Ejecutivo.

3. Crear el cargo de Director General de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Técnica, el cual será desempeñado por el Sr. [Nombre], quien será nombrado por el Poder Ejecutivo.

4. Crear el cargo de Director General de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Económica, el cual será desempeñado por el Sr. [Nombre], quien será nombrado por el Poder Ejecutivo.

5. Crear el cargo de Director General de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Social, el cual será desempeñado por el Sr. [Nombre], quien será nombrado por el Poder Ejecutivo.

6. Crear el cargo de Director General de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Ambiental, el cual será desempeñado por el Sr. [Nombre], quien será nombrado por el Poder Ejecutivo.

7. Crear el cargo de Director General de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Cultural, el cual será desempeñado por el Sr. [Nombre], quien será nombrado por el Poder Ejecutivo.

8. Crear el cargo de Director General de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Científica y Tecnológica, el cual será desempeñado por el Sr. [Nombre], quien será nombrado por el Poder Ejecutivo.

9. Crear el cargo de Director General de la Oficina Ejecutiva de Asesoría de Género, el cual será desempeñado por el Sr. [Nombre], quien será nombrado por el Poder Ejecutivo.

10. Crear el cargo de Director General de la Oficina Ejecutiva de Asesoría de la Juventud, el cual será desempeñado por el Sr. [Nombre], quien será nombrado por el Poder Ejecutivo.

11. Crear el cargo de Director General de la Oficina Ejecutiva de Asesoría de la Vejez, el cual será desempeñado por el Sr. [Nombre], quien será nombrado por el Poder Ejecutivo.

12. Crear el cargo de Director General de la Oficina Ejecutiva de Asesoría de la Discapacidad, el cual será desempeñado por el Sr. [Nombre], quien será nombrado por el Poder Ejecutivo.

13. Crear el cargo de Director General de la Oficina Ejecutiva de Asesoría de la Infancia, el cual será desempeñado por el Sr. [Nombre], quien será nombrado por el Poder Ejecutivo.

14. Crear el cargo de Director General de la Oficina Ejecutiva de Asesoría de la Familia, el cual será desempeñado por el Sr. [Nombre], quien será nombrado por el Poder Ejecutivo.

15. Crear el cargo de Director General de la Oficina Ejecutiva de Asesoría de la Comunidad, el cual será desempeñado por el Sr. [Nombre], quien será nombrado por el Poder Ejecutivo.

16. Crear el cargo de Director General de la Oficina Ejecutiva de Asesoría de la Paz, el cual será desempeñado por el Sr. [Nombre], quien será nombrado por el Poder Ejecutivo.

17. Crear el cargo de Director General de la Oficina Ejecutiva de Asesoría de la Democracia, el cual será desempeñado por el Sr. [Nombre], quien será nombrado por el Poder Ejecutivo.

18. Crear el cargo de Director General de la Oficina Ejecutiva de Asesoría de la Transparencia, el cual será desempeñado por el Sr. [Nombre], quien será nombrado por el Poder Ejecutivo.

19. Crear el cargo de Director General de la Oficina Ejecutiva de Asesoría de la Integridad, el cual será desempeñado por el Sr. [Nombre], quien será nombrado por el Poder Ejecutivo.

20. Crear el cargo de Director General de la Oficina Ejecutiva de Asesoría de la Ética, el cual será desempeñado por el Sr. [Nombre], quien será nombrado por el Poder Ejecutivo.

En el marco de la política de descentralización y fortalecimiento institucional del Poder Ejecutivo, se ha considerado necesario adoptar las siguientes medidas:

1. Crear el cargo de Director General de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Presupuesto, el cual será desempeñado por el Sr. [Nombre], quien será nombrado por el Poder Ejecutivo.

ORDEN EJECUTIVO  
N.º [Número]  
DE [Fecha]